| | |
|---|---|
| **Contrato No.** 00004606 de 26 de enero de 2026 | **Fecha:** 06 de abril de 2026 |
| **Periodo del reporte:** 27 de febrero a 26 de marzo de 2026 | **Pago 02 de 04** |
| **Nombre del contratista:** EDWIN FERNANDO RUIZ MARIÑO | **C.C:** 88130071 |
| **Objeto del contrato:** 2026VP-75 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INGENIERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - BPIN 2024540010098 | |

| **Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)** | **Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)** |
|---|---|
| 1. Apoyar el proceso de revisión, liquidación y/o ajuste de la asignación y cobro del sistema de contribución de valorización por beneficio general. | En este periodo comprendido se verifico en el sistema TNS de la alcaldía de san José de Cúcuta, en el cual se evidencio que contribuyentes se encuentran en paz y salvo sobre el sistema de contribución a la valorización. En el cual se verificaron los siguientes números catastrales:<br><br>000200110421720 SIN REGISTRO<br>000200110421721 SIN REGISTRO<br>000200110421722 SIN REGISTRO<br>000200110421723 SIN REGISTRO<br>000200110421724 SIN REGISTRO<br>000200110421725 SIN REGISTRO<br>000200110421726 SIN REGISTRO<br>000200110421727 SIN REGISTRO<br>000200110421728 SIN REGISTRO<br>000200110421729 SIN REGISTRO<br>000200110421730 SIN REGISTRO<br>000200110421731 NO EXISTE FICHA CATASTRAL<br>000200110421732 NO EXISTE FICHA CATASTRAL. |
| 2. Adelantar el proceso de verificación en la plataforma | Se realizo la verificación de las matrículas inmobiliarias asignadas para la organización y revisión de las carpetas y actividades asignadas |

| | |
|---|---|
| VUR para confirmación y validación de los datos suministrados por los contribuyentes. | de las siguientes matriculas inmobiliarias:<br><br>260-272547<br>260-374151<br>260-303801<br>260-303802<br>260-293763<br>260-293764<br>260-303178<br>260-313355<br>260-313077<br>260-351705<br>260-351704<br>260-351706 |
| 3. Acompañar a la dependencia en las reuniones a las que sea convocado para tratar los asuntos que le hayan sido encargados o puestos en su conocimiento para brindar apoyo o concepto técnico. | EN ESTE PERIODO COMPRENDIDO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD U OBLIGACIÓN |
| 4. Realizar actas, informes y reportes de los sistemas a cargo de la secretaria para su control y seguimiento. | En este periodo se realizó apoyo a la elaboración de, inscripción de gravamen de contribución de valorización en el folio de matrícula inmobiliaria -decreto 1394 de 1970, articulo 59.<br>Resolución N° 012 del 05 de febrero del 2025<br><br>También se apoyó a la elaboración del formato de renuncia de términos de las siguientes resoluciones:<br>Resolución N° 133 de fecha 26/05/2025<br>Resolución N° 134 de fecha 26/05/2025<br><br>También se apoyó a la elaboración del formato de citación para notificación personal y/o electrónica a la persona CLAUDIA MARIA FRANKLIN MARTINEZ, Dirección: C 4 6 02 Br DOÑA CECI |

| | |
|---|---|
| | Número Predial: 010800000933001000000000<br>Matrícula Inmobiliaria: 260-34892.<br><br>También se apoyó a la elaboración del formato de citación para notificación personal y/o electrónica a la persona ANA FRANCISCA ACEVEDO SOTO, Dirección: A 21 C 12A (C 12 20A 75) LO 2 BR CUNDINAMARCA<br><br>Número Predial:010300000167005800000000<br>Matrícula Inmobiliaria: 260-250215 |
| 5. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor y/o secretario de despacho. | En este periodo comprendido se cumplieron con todas las actividades asignadas por el supervisor. |
| Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas) | |
| Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011. | |

**Nombre y firma del contratista**
EDWIN FERNANDO RUIZ MARIÑO
C.C. 88130071

**Nombre y firma del supervisor**
GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
C.C. 1032456080

Revisado por: Deynny Medina